



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0032254/2010

VISTO:

El pedido formulado por los alumnos Gabriel Nicolás Daghero (DNI 31.673.057), María Celeste Labori (DNI 32.954.157), María Cecilia Vaca (DNI 32.204.756) y Alejandro Martín Ferrarassi (DNI 32.035.216) que solicitan se les reconozca la asignatura Bromatología General y Nutrición electiva del grupo "D", como electiva del grupo "C" de la carrera de Farmacia, ya que van a cursar Toxicología del grupo "D";

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza, fs. 2 a la 9;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 10) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 11);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: De acuerdo a lo resuelto en la sesión del H. Consejo Directivo del día 23 de julio pasado, reconocer la asignatura Toxicología como electiva del Grupo "C" de la carrera de Farmacia.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN Nº 672

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC